



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2020-129
SALTA, 27 de febrero de 2020
EXPEDIENTE N° 11.152/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1906 – relacionada a la designación de la Ing. María Cecilia Nicolópulos – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Práctica de Formación II” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) - de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 112, la Secretaría de la Sede Regional Orán, hace saber que la citada docente efectuó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo interino designado, el 10 de febrero de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto será atendido con uno de los cargos de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva asignado por Res. CS 153/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **MARÍA CECILIA NICOLÓPULOS** – DNI N° 27.700.519 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Práctica de Formación II” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) - de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 10 de febrero de 2020 y por el lapso fijado en Res. DNAT-2019-1906 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de alta de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, Res. CS 153/19, para la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Nicolópulos, cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales